



» REGIDOR

**JUSTINO
PÉREZ PÉREZ**

Ayuntamiento de Matlapa 2024-2027

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

C. JUSTINO PÉREZ PÉREZ

Sexto Regidor de Representación Proporcional

COMISIONES

Comercio, Anuncio y Espectáculos, Mercado, Centro de
Abastos y Rastro

PERIODO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE ENERO DE 2025



» REGIDOR

**JUSTINO
PÉREZ PÉREZ**

Ayuntamiento de Matlapa 2024-2027

Matlapa, S. L. P. a 16 de febrero de 2025.

Asunto: 1er. Informe Trimestral de actividades

Prof. Cristóbal González Lázaro

Secretario General del Ayuntamiento
de Matlapa, S.L.P.

PRESENTE.

De conformidad con la obligación contenida en el artículo 74 fracción II de la ley Orgánica del Municipio libre del estado de San Luis Potosí y para los efectos correspondientes; presento mi primer informe trimestral de la comisión que presido y que me fueron asignadas **Comercio, Anuncio y Espectáculos, Mercado, Centro de Abastos y Rastro** Como lo establece el artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; mismo que comprende del 01 de octubre del año 2024 a la fecha.

Sin otro particular de momento quedo de usted a sus respetables órdenes.

C. JUSTINO PÉREZ PÉREZ

Regidor de Representación Proporcional

C.c.p. Archivo



MARCO JURIDICO

De conformidad con la obligación contenida en el artículo 74 fracción II de la ley Orgánica del Municipio libre del estado de San Luis Potosí y para los efectos correspondientes; presento mi primer informe trimestral de la comisión que presido y que me fueron asignadas **IV. Comercio, Anuncio y Espectáculos, Mercado, Centro de Abastos y Rastro** Como lo establece el artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.



INTRODUCCION.

Presento mi primer informe trimestral de actividades como regidor del ayuntamiento de Matlapa, correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2024 al 31 de enero de 2025, con el objetivo de dar a conocer los logros y avances obtenidos en las comisiones que represento: Comercio, Anuncio y Espectáculos, Mercado, Centro de Abastos y Rastro. Mi labor ha estado orientada a trabajar por el bienestar integral de nuestro municipio, enfocándome en mejorar la calidad de vida de los habitantes, proteger su salud y seguridad, y promover su desarrollo económico y social.

He participado en acciones para contribuir al bienestar económico de los comerciantes locales, así como en la toma de decisiones para promover la cultura y el turismo en Matlapa, y fortalecer la colaboración entre los diferentes sectores de la sociedad para alcanzar un mayor bienestar comunitario. Además, he trabajado en estrecha colaboración con los diferentes departamentos municipales, así como con la Secretaría del BIENESTAR para asegurar una atención integral y eficiente a las necesidades de la población, y he promovido la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. Reitero mi compromiso con los habitantes de Matlapa y mi disposición para continuar trabajando en beneficio de nuestro municipio, generando un impacto positivo y duradero en nuestra comunidad, y contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible de Matlapa, siempre con un enfoque en el bienestar de nuestra gente y la protección de su calidad de vida.

**CALENDARIO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO**

NUMERO	SESIÓN	FECHA
1ª	Solemne	01 de octubre 2024
1ª	Extraordinaria	05 de octubre 2024
1ª	Ordinaria	09 de octubre 2024
2ª	Extraordinaria	14 de noviembre 2024
2ª	Ordinaria	19 de noviembre 2024
3ª	Extraordinaria	30 de noviembre 2024
3ª	Ordinaria	13 de diciembre 2024
4ª	Ordinaria	16 de diciembre 2024
5ª	Ordinaria	19 de diciembre 2024
6ª	Ordinaria	30 de diciembre 2024
7ª	Ordinaria	07 de enero de 2025
4ª	Extraordinaria	14 de enero de 2025



ACTIVIDADES OFICIALES:

En la primera sesión solemne se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se hizo el pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Se hizo la instalación legal de la asamblea.
- III. Se dio lectura y se aprobó el orden del día.
- IV. Se aprobó el nombramiento del secretario general a propuesta de la presidente municipal al Profeso Cristóbal González Lázaro.
- V. Se aprobó el nombramiento del tesorero a propuesta de la presidente municipal, a la Cortador Publico Itzel Barrios Antonio.
- VI. Se aprobó el nombramiento del contralor interno a propuesta de la presidente municipal a la Lic. Esmeralda Martínez Otero.
- VII. Se aprobó el nombramiento de la presidenta del sistema municipal DIF a la Profesora Celestina Hernández Medina.
- VIII. Se hizo toma de protesta a los nuevos funcionarios.
- IX. Se integraron las comisiones de vigilancia del ayuntamiento
- X. De las sesiones de cabildo.
- XI. de las facultades del presidente..

En la primera sesión extraordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó la Caja chica para DIF municipal de \$25,000.00 veinticinco mil pesos mensuales
- II. Se aprobó la Caja chica para tesorería, de \$25,000.00 veinticinco mil pesos mensuales
- III. Se aprobaron los nombramientos de dos representantes del cabildo en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En la primera sesión ordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se analizó y se aprobó el presupuesto para el proyecto cultural de Xantolo de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100M.N.)



- II. Se aprobaron los vehículos de comodato de vehículos para departamentos de la administración.
- III. La comisión de comercio presenta propuesta de ante proyecto de mejoramiento de la imagen urbana, sobre la avenida Francisco I. Madero.
- IV. Se aprobó el Informe financiero del mes de septiembre con base en la información financiera proporcionada en la entrega a recepción.
- V. Sin asuntos generales.

En la segunda sesión extraordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó la tabla de valores y construcción para el ejercicio fiscal 2025.

En la segunda sesión ordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025.
- II. Se aprobó la reforma a la constitución política de San Luis Potosí de los artículos 10 y 11; en donde se adiciona párrafo segundo y párrafo vigésimo segundo.
- III. Sin asuntos generales.

En la tercera sesión extraordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobaron las sedes, fechas y hora para la consulta indígena.
- II. Se aprobó al grupo técnico operativo para realizar la consulta indígena y toma de protesta.
- III. Se aprobó el presupuesto de la Consulta Indígena de \$350,000.00 trescientos cincuenta mil pesos.
- IV. Se aprobó la convocatoria para la Consulta Indígena.
- V. Información sobre el proceso de la elección del Director de Asuntos Indígenas.
- VI. Información sobre el proceso de la instalación del Consejo Municipal de Transporte.

En la tercera sesión ordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobaron los estados financieros del mes de octubre del año 2024.
- II. Se modificó al tabulador de remuneraciones para los trabajadores, ejercicio 2024.



- III. Se aprobó la asignación a un particular las actividades artísticas de la Feria Regional de la Naranja y la Cecina FERENACE edición 2024-2025.
- IV. Se aprobó el presupuesto para la Feria de la Naranja y la Cecina
- V. Sin asuntos generales.

En la cuarta sesión ordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que retenga un 15% de las participaciones mensuales a partir del mes de enero del 2025 al mes de noviembre del 2025 y sean entregadas en la primera quincena de diciembre del año 2025.
- II. Se solicitó el financiamiento a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por la cantidad de \$2, 000,000.00 dos millones de pesos, para ser pagados de las participaciones en seis meses.
- III. Se aprobó la convocatoria para la consulta de las personas con discapacidad.
- IV. Se aprobó el reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- V. Se aprobó el catálogo de demarcaciones territoriales del municipio.
- VI. Se aprobó la agenda de programación de asambleas del municipio.
- VII. Se aprobó la convocatoria a las asambleas de la elección de consejeros de desarrollo social municipal.
- VIII. Se aprobó la convocatoria para la consulta ciudadana, para el plan de desarrollo municipal.
- IX. Se aprobó la propuesta de la autoridad investigadora.
- X. Sin asuntos generales

En la quinta sesión ordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. UNICO: se aprobó el presupuesto de egresos con tabulador de sueldos y salarios, del ejercicio fiscal 2025.
- II. Sin asuntos generales

En la sexta sesión ordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó el pago proporcional de aguinaldo y prima vacacional a los trabajadores del gobierno municipal del mes de octubre a diciembre del año 2024, sobre los 50 días proporcionales que marca la ley de los trabajadores al servicio de las instituciones públicas del estado de San Luis Potosí.
- II. Se aprobó la dieta extraordinaria para los integrantes del cabildo, sobre los 50 días proporcionales, en relación a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.
- III. Sin asuntos generales

En la séptima sesión ordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobaron los estados financieros del mes de noviembre del año 2024
- II. En los asuntos generales, se tocó el tema de la recolección de basura, sobre el servicio que ofrece el municipio a la ciudadanía, se acordó a darle información a las autoridades de las diferentes comunidades para que conozcan cuales son las rutas diseñadas estratégicamente para ofrecer el servicio y además de la reubicación de los contenedores entre otras estrategias. Sobre la reubicación de las rutas de transporte público colectivo, se informó que la eco centralita ya no ocuparía el mismo espacio y se están reubicando en la calle Javier mina y la avenida Acontla.

En la cuarta sesión extraordinaria se acordaron los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó el informe financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- II. Se aprobaron las modificaciones al presupuesto de egresos del mes de diciembre del año 2024.
- III. Se aprobó el aumento y disminución al presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- IV. Se aprobaron los adeudos fiscales para ejercicios posteriores (ADEFAS), por la cantidad de \$5, 117,559.63 cinco millones ciento diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y tres centavos.



Dentro de otras actividades y en colaboración con la Secretaría de Bienestar, he participado activamente en el registro y la incorporación de mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad de nuestro municipio en los diversos programas del gobierno federal. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo garantizar el bienestar social de nuestras comunidades, basándonos en los principios fundamentales de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir y no traicionar. Nuestro compromiso es trabajar de manera integral para abordar las necesidades más urgentes de nuestra población y promover una sociedad más justa y equitativa. Además, he proporcionado ayuda en trámites administrativos, traslados, medicamentos y ayuda social en general, buscando mejorar la calidad de vida de la población y reducir las brechas de desigualdad. También he trabajado en estrecha colaboración con otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para asegurar una respuesta efectiva y oportuna a las necesidades de nuestra comunidad. Nuestro objetivo es crear un entorno en el que todas las personas tengan acceso a oportunidades y recursos para mejorar su bienestar y calidad de vida. Estoy comprometido con seguir trabajando de manera incansable para lograr este objetivo y hacer de nuestro municipio un lugar más próspero y equitativo para todos.

ATENTAMENTE



C. JUSTINO PÉREZ PÉREZ
Regidor

ANEXO FOTOGRAFICO



CEREMONIA SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL H. CABILDO

En cuanto a la ceremonia solemne de toma de protesta del H. Cabildo para el periodo 2024-2027, se llevó a cabo en un ambiente de gran respeto y solemnidad. La ceremonia se realizó en el auditorio municipal Chalchocoyo, donde se dieron cita autoridades locales y estatales, así como ciudadanos del municipio, para ser testigos de este importante evento.

Durante la ceremonia, los miembros del nuevo cabildo juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, velando en todo momento por los intereses del municipio y de sus habitantes. El acto estuvo marcado por discursos inspiradores que resaltaron los valores de transparencia, honestidad y compromiso con la comunidad.

La toma de protesta simboliza el inicio de una nueva etapa en la administración municipal, con el objetivo de continuar trabajando en beneficio del desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos. Se destacó la importancia de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que se presenten en los próximos años.

La transición se llevó a cabo de manera ordenada y con la promesa de seguir construyendo un municipio más próspero y equitativo para todos.



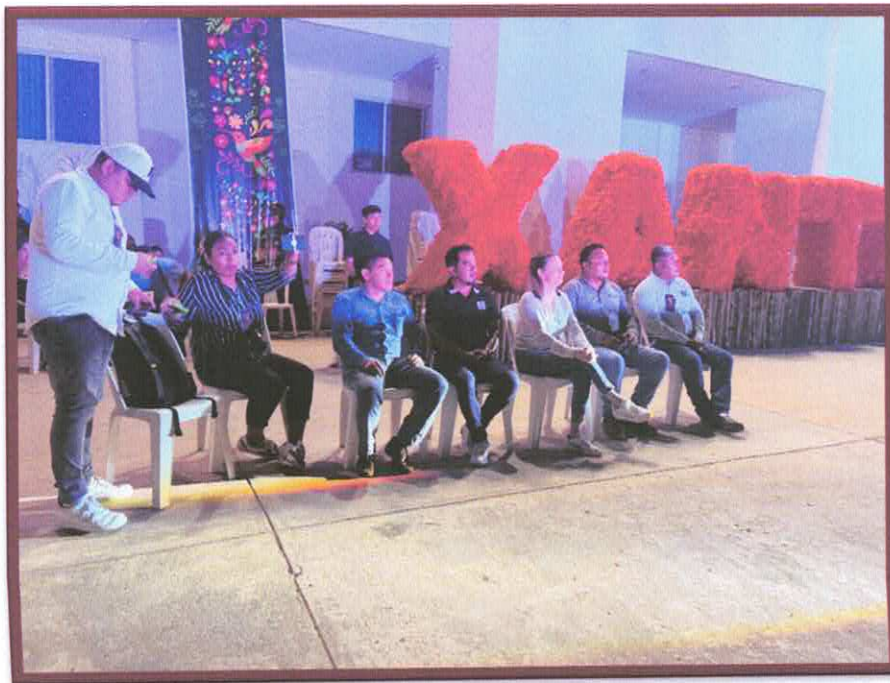
PRIMERA SESION DE CABILDO



CEREMONIA A NUESTROS SIMBOLOS PATRIOS CADA LUNES



ASAMBLEA CON COMERCIANTES



PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES



PARTICIPACION EN EVENTOS CULTURALES EN LAS COMUNIDADES PARA PRESERVAR LAS TRADICIONES

La participación en eventos culturales en las comunidades para preservar las tradiciones es una de nuestras prioridades. Hemos promovido y apoyado diversas actividades culturales que celebran nuestras raíces y refuerzan el sentido de identidad y pertenencia en nuestra población. Estos eventos son fundamentales para mantener viva nuestra herencia cultural y fomentar la cohesión social.



CAMBIO DE AUTORIDADES DE LA LOCALIDAD DE CHALCHOCOYO

Recientemente, fui invitado al cambio de autoridades de la localidad de Chalchocoyo, un acto importante para la comunidad y una oportunidad para desear el bienestar para todos. La ceremonia no solo representó una transición de liderazgo, sino también un compromiso renovado con los valores y objetivos que benefician a toda la comunidad. Fue un evento cargado de significado, donde se reafirmó la dedicación a trabajar juntos por un futuro mejor.



PARTICIPACION EN EVENTOS CON DIFERENTES DEPARTAMENTOS



FERIA REGIONAL DE LA NARANJA Y DE LA CESINA (FERENACE 2024)



**CONSULTA CIUDADANA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 EN
MATLAPA, S.L.P.**



SESIONES DE CABILDO



COLABORACION CON LA SECRETARIA DEL BIENESTAR PARA LA INCORPORACION A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL

En nuestra constante búsqueda por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, hemos establecido una colaboración estrecha con la Secretaría del Bienestar. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo principal la incorporación de los habitantes de nuestro municipio a los diversos programas del gobierno federal que garantizan el bienestar social. A través de esta alianza, nos aseguramos de que todas las familias tengan acceso a recursos y apoyos que les permitan alcanzar un nivel de vida digno y seguro. Así, fortalecemos nuestra comunidad y promovemos un desarrollo integral y sostenible. Agradezco al Delegado Estatal Maestro Guillermo Morales López, a la Directora Regional Lic. Arely García Antonio y cada uno de los servidores de la Nación por este enorme compromiso con nuestro Municipio.

